

# **CÁCERES: APORTACIONES FORÁNEAS EN LA ARQUITECTURA Y URBANISMO DECIMONÓNICOS**

## **Caceres: Foreign contributions in the architecture and in the nineteenth-century urbanism**

**M<sup>a</sup> DEL MAR LOZANO BARTOLOZZI - M<sup>a</sup> JESÚS TEIXIDÓ DOMÍNGUEZ**

Universidad de Extremadura

### **Resumen:**

El artículo constituye una mirada en torno a la ciudad de Cáceres a lo largo del siglo XIX, con el análisis de algunas de las obras que motivaron su transformación. Para ello hemos estudiado determinadas actuaciones que afectaron tanto a las infraestructuras urbanas, al trazado viario y placero, como al patrimonio arquitectónico. Un itinerario desde la ciudad heredada, a la ciudad que se pudo plasmar, con el relato de lo que se dejó en el camino al dar a conocer asimismo aquéllos proyectos no acometidos que constituyeron una utopía, cuya ejecución hubiera supuesto, de haberse realizado, un notorio avance hacia la modernidad.

**Palabras Claves:** Cáceres, siglo XIX, arquitectura, urbanismo, obras públicas, realidad y utopía.

### **Abstract:**

This article is based on a sight around Cáceres during 19<sup>th</sup> century, analyzing some of the interventions which changed it. For that purpose some issues have been studied: urban infrastructures, road and place network as well as architectural heritage. An itinerary from the legacy city to the current one, going through the non executed projects which created an utopia. That designed city could have been a real step forward to the modern age.

**Keywords:** Cáceres, 19<sup>th</sup> century, Architecture, Urbanism, public works, reality and utopia.

A través de la documentación del siglo XIX, custodiada en los archivos de Cáceres, se percibe el despertar de una apuesta voluntariosa por adecuar el espacio público, tanto con respecto a las infraestructuras como a la remodelación del plano o tejido urbano a través de sus viales y espacios placeros. En el citado siglo la ciudad comienza a ejercer de telón de fondo de una creciente actividad socioeconómica, impulsada ya desde el siglo anterior por numerosos pobladores foráneos venidos de diversos puntos de la geografía española, que sin saberlo, aportaron cierto aire de modernidad a una población todavía con poco contacto hacia el exterior. Y es entonces cuando Cáceres se acerca al concepto de ciudad con el que actualmente se cuenta.

Hay que señalar, además, que fue a partir de 1846 cuando a través del Reglamento de Policía Urbana se regula la actividad edificatoria, obligando a solicitar licencia municipal de las obras a ejecutar. Esta solicitud requería la elaboración de un croquis o plano, firmado por un “profesor aprobado por la Academia Nacional de San Fernando”, que debía obtener el visto bueno del arquitecto de Villa, situación que ha generado un útil registro proyectual –irregular y lleno de lagunas en sus comienzos pero cada vez más sistemático-. Esta amplia documentación nos ha permitido conocer a fondo ciertas intervenciones, especialmente a partir de 1859, fecha del primer expediente de la sección de Obras y Proyectos<sup>1</sup>. Igualmente se añade a su información la consulta de los libros de actas y acuerdos municipales que aportan datos en los que se recogen las inquietudes y actuaciones urbanas.

No quiere esto decir que al hablar de las nuevas calles del siglo XIX, olvidemos que algunas ya surgieron a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, o que en el mismo siglo XVIII se plantearon cuestiones de ornato, como el proyecto del empedrado de las principales calles de la ciudad y el de “eliminar a pico las surgencias de la roca natural...”<sup>2</sup>. Que se produjo la rotulación de las calles en azulejos por encargo de la Real Audiencia, creada en 1790; que continuaron con el arreglo de puentes y fuentes, un viejo tema replanteado en siglos anteriores, y que el tratamiento de fachadas y alturas de las casas también dio lugar a cambios sustanciales de imagen o maquillaje, gracias al revulsivo que supuso, entre otras cosas, el citado establecimiento de la Real Audiencia, y la importante obra que se hizo para ubicarla, con la remodelación del edificio del hospital de la Piedad, proporcionándole un enmas-

---

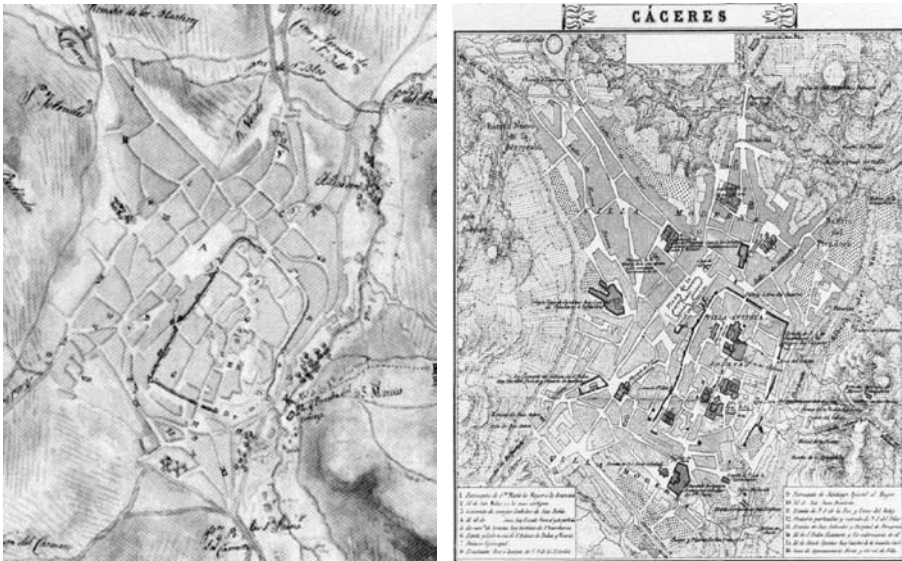
1 El Reglamento de Policía Urbana, fechado el 23 de mayo de 1846, regulaba en su artículo 11 la actividad edificatoria: “*Los dueños de casas que tuvieren que levantarlas o reedificarlas no podrán hacerlo sin solicitar la correspondiente licencia del Ayuntamiento acompañando un plano del alzado de su fachada, firmado por un profesor aprobado por la Academia Nacional de San Fernando, el cual con vista del informe que al margen ponga el Arq. de Villa proveerá lo que estime conveniente pero sujetándose siempre al sistema general de seguridad y ornato público, relativo al sitio en que se haya de edificar*”. Se sentaban así las bases de la regulación urbanística.

2 Boxovo, S.B., *Noticias Históricas de Cáceres y monumentos de la antigüedad que conserva (1794)*, edición y comentarios de CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E. (2009): 216.

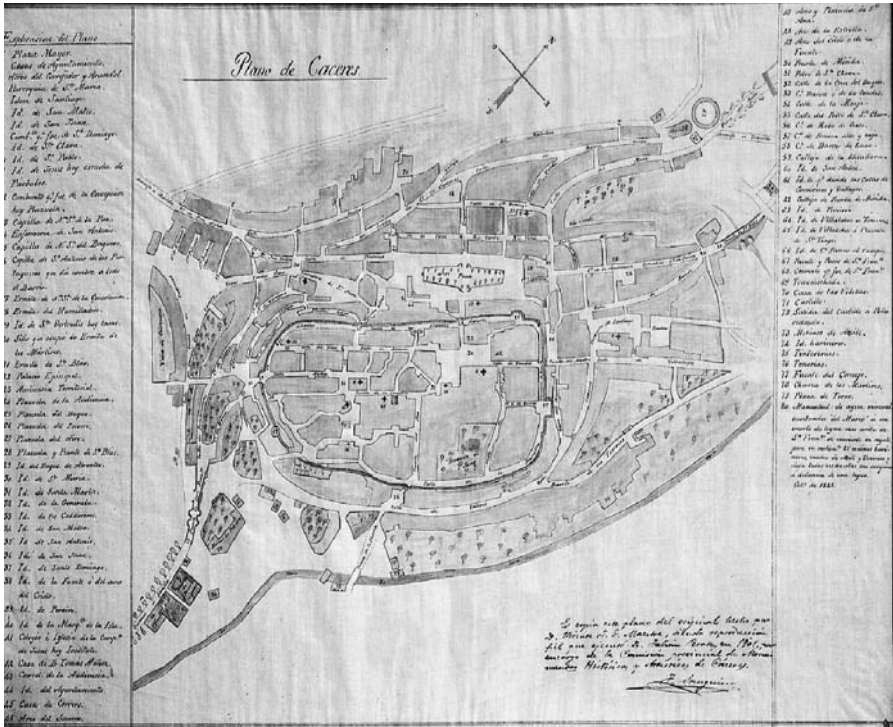
caramiento neoclásico. Pero hemos preferido hacerlo así, para contestar algunas de las preguntas que todos nos hacemos sobre el cambio de la ciudad de Cáceres, desde el antiguo régimen a la época contemporánea, a través de ese importante y extenso siglo XIX.

Podemos recordar que para conocer cómo era la ciudad de Cáceres y sus límites al terminar el siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, tenemos distintos testimonios ya muy conocidos, como el interrogatorio de la Real Audiencia y el texto de Simón Benito Boxoyo, cronista de Cáceres del siglo XVIII, que ha sido además analizado en el reciente y documentado estudio crítico de Enrique Cerrillo<sup>3</sup>. Mientras que la orientación sobre cómo era el tejido de la ciudad o trama urbana, la tomamos del plano de Cáceres y mapa topográfico de los alrededores de Baier, de marzo de 1813, del de Vicente Maestre de 1845, o del de Francisco Coello, en torno a 1850, mientras que como límite temporal existe el de Fernández Shaw de 1900, correspondiente a un proyecto de aguas.

**1. Planos de J.J. Bayer (1813), F. Coello (c.1850) y V. Maestre (1845), que ilustran el desarrollo urbanístico de Cáceres a lo largo del siglo XIX (Archivo Cartográfico del Centro Cartográfico del Ejército y Archivo del Museo de Cáceres)**



3 BOXOYO, S.B. (1794) : 216: “El borde urbano quedaba fijado en época de Boxoyo por las calles de Trujillo (salida natural hacia esa ciudad por el puente del Vadillo); las traseras de los números pares de la calle de Moros; las traseras igualmente de las de Parras, Camino Llano y el límite natural formado por los cauces del agua de la Rivera y de los Regajos, de tal modo que las traseras del Hospital de la Piedad, constituía uno de los bordes, junto con el creado por el río Verde, siendo la calle de Nidos un apéndice que finalizaba en la calleja de San Benito.”



Tras un período turbulento que afecta al primer tercio del siglo XIX, Cáceres recibe el nombramiento de capital en 1833 y su protagonismo se impulsa. Precisamente la lectura de un acuerdo municipal, ya del año 1856, nos permite conocer las principales preocupaciones que tenía por entonces el Ayuntamiento, con respecto a obras de la ciudad, pues dice lo siguiente:

Vistas las comunicaciones dirigidas por el Sr. Gobernador Civil relativas a la reedificación de las Casas Consistoriales, Construcción de un mercado público, traída de aguas potables a la Capital, reparación del local que ocupó el extinguido Combeno de la Concepción, construcción del Matadero y reparación del Puente de San Blas, se acordó que continúen su tramitación<sup>4</sup>.

Por lo tanto los dirigentes municipales veían necesario acometer una serie de reformas que actualizasen y renovasen las obsoletas –o en ciertos casos inexistentes- dotaciones de abastos e infraestructuras urbanas. Aunque lo harán siempre lidiando con los pocos recursos de las arcas municipales, así como con la ineficacia del propio gobierno municipal, tal como ya señaló en su día Antonio Campesi-

4 ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CÁCERES (A.H.M.C.), Libro de Acuerdos, 24 abril 1856. Contenido también en un expediente conservado en el Archivo Municipal de Cáceres (A.M.C.), Sección Obras y Servicios, expediente 1/1859.

no<sup>5</sup>, pues lo primero que sale a la luz es cómo en estos años, las obras de urgente utilidad pública, se paralizaban por falta de fondos. Por lo que se ve, se necesitaba mejorar o construir puentes, resolver el abastecimiento de aguas, dotar de edificios para nuevas Casas Consistoriales, mercado y matadero, y reordenar espacios abiertos o dar nuevo contenido a edificaciones que habían quedado sin uso tras la exclaustación.

## 1. El tejido urbano. Plazas y calles

La preocupación por mejorar el hecho urbano será una constante durante todo el siglo XIX, circunstancia en la que Cáceres no constituye una excepción.

En primer lugar, mencionaremos temas que se refieren a la resolución de problemas relacionados con el tejido urbano. Empecemos por situarnos en una población que según Pascual Madoz a mediados del siglo XIX, tenía una plaza, siete plazuelas y 115 calles.

Sin duda la Plaza Mayor fue el gran escenario donde se fraguaron los cambios más significativos de la ciudad. Presenció numerosos acontecimientos y constituía el principal foco de reunión de la vida cacereña. Como tal, fueron muchos los “forasteros” que se establecieron allí o en sus inmediaciones e, inevitablemente, han dejado interesantes huellas de su presencia que han contribuido a configurar el espacio con el que ahora contamos.

La mayoría de aquellos alcanzaron cómodas posiciones económicas, y llegaron a ocupar puestos de bastante relevancia en el Ayuntamiento; situación que, en cierta medida, también les confirió un cierto trato de favor. Con ello queremos decir que es posible que tal situación privilegiada pudiera contribuir, por ejemplo, a que en 1816 la familia de los Segura, comerciantes que procedían de Cataluña<sup>6</sup> residentes en el Portal del Pan de la Plaza Mayor, ocupase parte de los portales que daban a la calle de las Piñuelas Bajas para su uso privado, hecho nada común por entonces. En la sesión del 17 de junio de 1816 del Libro de Acuerdos municipales se recoge la siguiente información al respecto:

Se dio cuenta de un memorial de D. José Segura, hermanos e hijos, vecinos y del Comercio de esta Villa, en que manifiesta que estando obrando en la

5 CAMPESINO, A. (1982): 177. “La penuria crónica de sus presupuestos y las deficiencias en la gestión van a tener una influencia directa en el desarrollo urbanístico del XIX”.

6 Los Segura fueron una familia de comerciantes procedentes de Copons, cuyo cabeza Juan de Segura, mercader de profesión, instaló en Cáceres uno de los mejores comercios del siglo XVIII. José Segura y Soler jefe más tarde de la casa, según indica HURTADO, P. (1910): 782, fue Regidor del Concejo en 1812, 1820 y 1823.



Casa de su propiedad, sita en el Portal del Pan, cuyo costado derecho da a las Piñuelas y en el que tiene dos arcos que sirve de entrada por esta parte a dicho portal, los cuales con motivo de la obra, quedan muy altos del Piso y por consecuencia hay que hacer una escalera de muchos escalones, espuesto por ello a la caída de cualesquier criatura, y también de las indecentes miradas que podrían dirigir los hombres que estuvieren por la parte de adentro, a las mujeres que subieren por dichos escalones, y para evitarlo, pues quando ningún perjuicio se causaba al público, solicitaban se les permitiese tapar dichos dos arcos quedando la salida por los que están de frente, cuyo piso es igual con la Calle<sup>7</sup>.

Los Segura, por decirlo de alguna forma, “tan solo” pretendían realizar una mejora significativa a la población, que pasaba por el cerramiento del portal, adquiriendo parte de suelo público y evitando así males mayores, en una zona de la plaza que solamente incitaba, según ellos, al desorden público y a la picardía de los hombres.

Dos días después y atendiendo a “las justas razones que se expresan por los solicitantes”<sup>8</sup>, el Ayuntamiento acordó acceder a dicha solicitud, sin exigir insólitamente ningún tipo de compensación económica. Tales circunstancias pueden corroborarse en diversos documentos gráficos, tales como en el plano de la Plaza Mayor de 1842 de Gómez de Santa María o el de Pedro Vidal de 1888, en los que puede percibirse el cerramiento del extremo de dicho portal, si bien las fotografías existentes no permiten aclarar su estado.

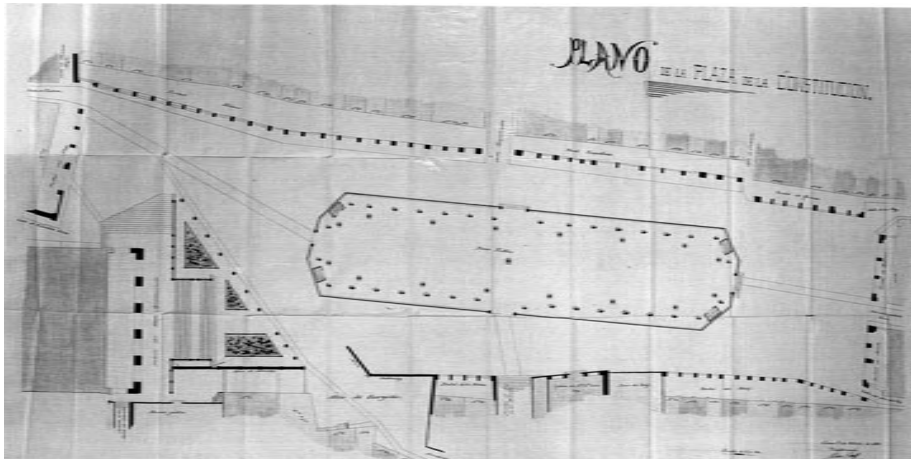
**2. Plaza Mayor de Cáceres hacia 1870. Aparece el nuevo Ayuntamiento y a su derecha el portal conocido como “del Pan”, ocupada por los Segura (Fondo Marchena A.H.M.C.).**



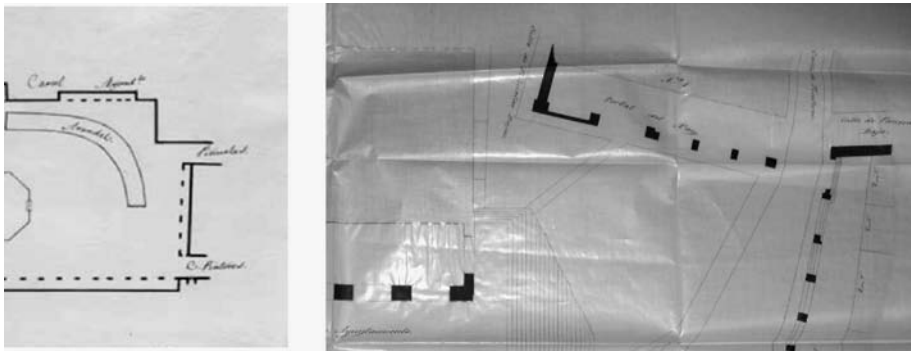
7 A.H.M.C., Libro de acuerdos, 17 de junio de 1816.

8 A.H.M.C., Libro de acuerdos, 19 de junio de 1816.

### 3. Plano de la Plaza Mayor. Pedro Vidal, 1888 (A.H.M.C.)



### 4. Constatación del cerramiento del Portal del Pan en los planos de Gómez de Santamaría de 1842 y Pedro Vidal de 1888 (A.H.M.C.). En el primer ejemplo se aprecia la presencia del Arandel.

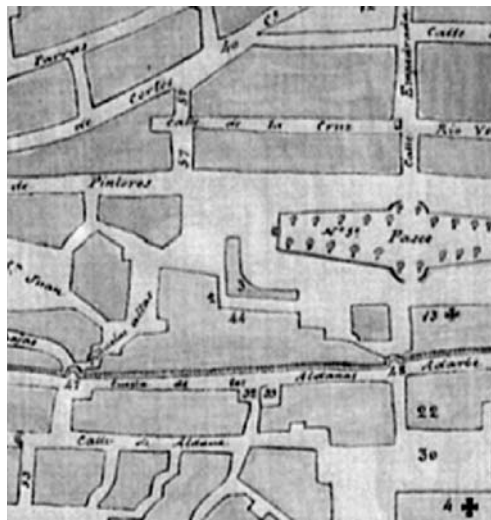


No cabe duda de que una de las obras que transforman la imagen de la ciudad en el siglo XIX fue la de la Plaza Mayor, que a partir de 1820 pasará a llamarse Plaza de la Constitución, como consecuencia de la Real Orden dada el 21 de julio del mismo año, afectando a la plaza más importante de cada una de la poblaciones de España. La antigua plaza de origen bajo medieval, para actividades de mercado, espacio de los principales edificios del gobierno municipal y lugar de celebración de fiestas públicas, como las de toros o parada de procesiones, se quiso convertir en una plaza paseo o plaza salón, como ocurrió en otras ciudades, para lo que requería mayor ornato, y nivelación de un terreno que resultaba de cota muy desigual. Creemos que seguramente influyó en la toma de decisiones, el proyecto de construcción de la Plaza de toros a partir de 1839, que venía a sustituir la costumbre de utilizar

el espacio placero para los espectáculos taurinos y de alquilar las ventanas de las casas colindantes para su uso como miradores, liberando así el espacio público.

La Plaza Mayor contaba por entonces con el llamado “Arandel”, un muro que salvaba la diferencia de cota en el extremo sureste de aquélla, evidente en un grabado de Dutailly perteneciente al viaje de A. Laborde, de comienzos del siglo XIX (circa 1806), y en el plano de Vicente Paredes. Precisamente Publio Hurtado cuenta cómo en 1819, el vecino Vicente Palomar, que había sido varias veces concejal, edificó unas “casillas” apoyadas en éste, que aprovechaban el desnivel<sup>9</sup>, lo que le permitió hacer el Ayuntamiento, a cambio de responsabilizarse de la construcción del templete que alojó la escultura de la mal llamada diosa Ceres o genio de la Colonia, en lo alto de la torre del Reloj o de Bujaco. Las casillas, sobre cuya techumbre de pizarra, también según Hurtado, “se acomodaba la plebe, cuando había corridas de todos u otros festejos públicos”, desaparecieron al reformar una vez más el espacio tras las obras del nuevo Ayuntamiento, durante la década de 1860.

5. Grabado de labiosa Ceres, perteneciente a Dutailly y recogido en *Voyage Pittoresque de l’Espagne*, de Laborde, compte Alexandre de (1811). Detalle del plano de Vicente Maestre donde se percibe el Arandel en forma de L. (A.H.M.C.).



Uno de los cambios más significativos se produce en 1841, cuando por acuerdo municipal se propone la realización del Paseo Público en la Plaza, con una bandeja

<sup>9</sup> TEIXIDÓ DOMÍNGUEZ, M.J.: 169-189.



central. En el documento o memoria, redactada unos meses después, el 19 de enero de 1842; el autor, Agustín Gómez de Santa María, -que según firmaba era Catedrático de Geometría y Delineación del Instituto de Segunda Enseñanza, Oficial que fue de Ingenieros del Ejército, alumno de Caminos y Canales, e individuo de la Sociedad Económica de Amigos del País de esta Capital-, aporta interesantes razones para justificar la importancia de la intervención, atendiendo a un criterio humanista post-ilustrado, en el que el hombre tiene que dedicar tiempo al ocio. Y dice:

La formación de paseos en las poblaciones nuevas no es ya una empresa de nuevo ornato, sino una necesidad real y una exigencia precisa del estado actual de civilización y cultura.

Y si bien algunos hombres porfiados piensan mortificar esta verdad arguyendo unas veces que los campos ofrecen mayor deleite y descanso a las tareas de todos y otros que son los paseos obras de lujo exclusivamente; sus ideas quedan postradas por tierra recordando lo que significa el hombre social.

Los deberes que todos han de llevar cotidianamente para sostener la vida del pueblo bastan para patentizar que el hombre cuenta por horas sus intervalos que dedica a su solaz. Ceñido de esta manera le son inútiles los campos para su descanso y exige otros desahogos artificiales que reemplacen aquella necesidad de su vida.

Además apela a los antecedentes de este tipo de obra en lugares ajenos:

Por otra parte los adelantos de la Europa arrastran el deber de imitarse las naciones. Las mejoras comienzan por las capitales y caminan paulatinamente pidiendo este tributo a las poblaciones numerosas que se extienden por último a las de menor cuantía.

Se añade el tan recurrido criterio de la necesidad de traer la naturaleza a la ciudad, como medio de ventilación e higiene, así como la falta en Cáceres de arbolados y espacios que hoy llamaríamos verdes, pues a excepción del plantío de dos carreras de álamos negros en el camino de San Francisco, realizado en 1752, que vemos muy bien ya como toda una arboleda en el plano de Baier de 1813, o en el proyecto de subida desde Cáceres al Santuario de la Montaña, firmado por el Ingeniero de Caminos, Rafael Clemente, de 1862<sup>10</sup>, pocos más se habían hecho, y curiosamente aunque hoy nos parezca que Cáceres está sumergida en un entorno natural gracias a los bordes de la Ribera del Marco o las zonas de huertas cercanas, en aquéllos años no se veían estos espacios como parte integrante de la ciudad. Dice también Santa María:

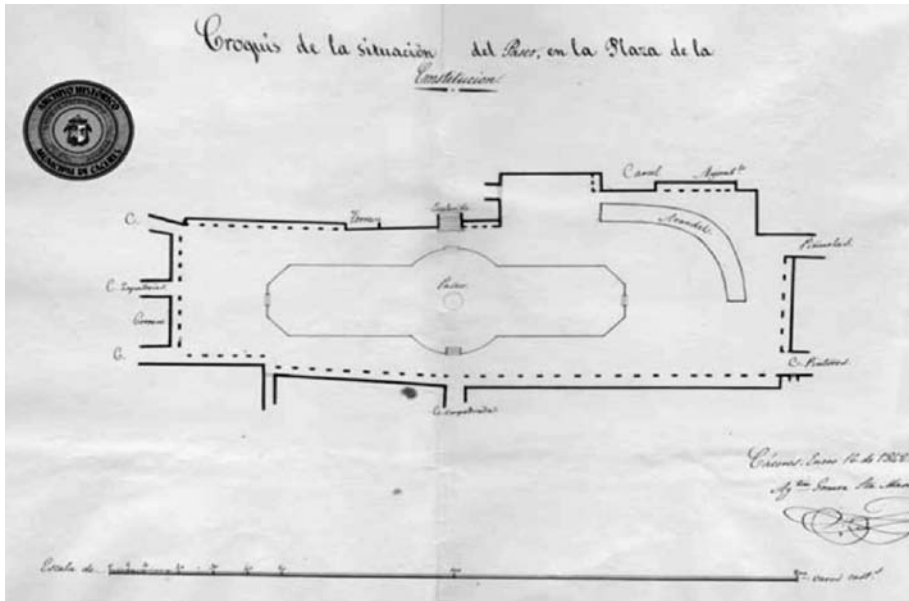
Además, cuando se ha probado ya la utilidad de los arbolados internos y la de todos los objetos que puedan purificar la atmósfera en que nos vemos

---

10 LOZANO BARTOLOZZI, M. M. (2006): 110.

sumergidos, aunque sea a un precio excesivo y a costa de los mayores sacrificios, fuera necio el explotar las numerosas razones que ponen a los paseos en el número de verdaderas necesidades. Esta Capital carece de ellos y la municipalidad que los emprenda será acreedora de la eterna gratitud de sus habitantes y a la de los viajeros que recuerden su lamentable estado presente<sup>11</sup>.

6. Proyecto para la bandeja central de la Plaza Mayor. Gómez de Santa María, 1842 (A.H.M.C.).

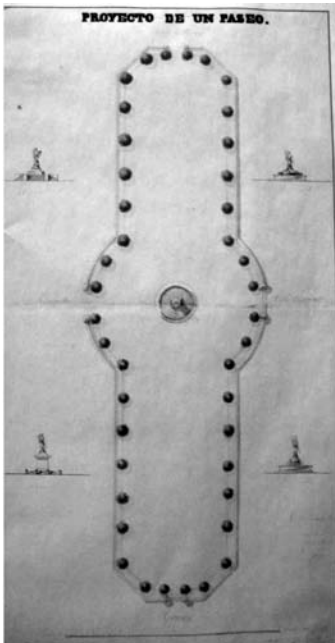


Así, en estos años centrales del siglo XIX aparecen diferentes peticiones de arbolado de similares características, como una que afecta al Cerro del Rollo [ahora conocido como Paseo Alto] que ampliaremos en el apartado dedicado al ornato.

Volviendo a las obras de la Plaza, a pesar de la considerable reforma que suponía, conviene recordar que siempre se tuvo muy presente la ejecución de un proyecto sencillo y de bajo coste: “Mas como tales obras son siempre dispendiosas y el enemigo constante de la perfección son los recursos, me he ceñido en mi proyecto a llevar a cabo la obra con el menor gasto posible”, decía en su memoria Gómez de Santa María.

Sin adentrarnos mucho en esta cuestión, sabemos que la obra estaba siendo problemática, pues el contratista incumplió las condiciones de ejecución al utilizar

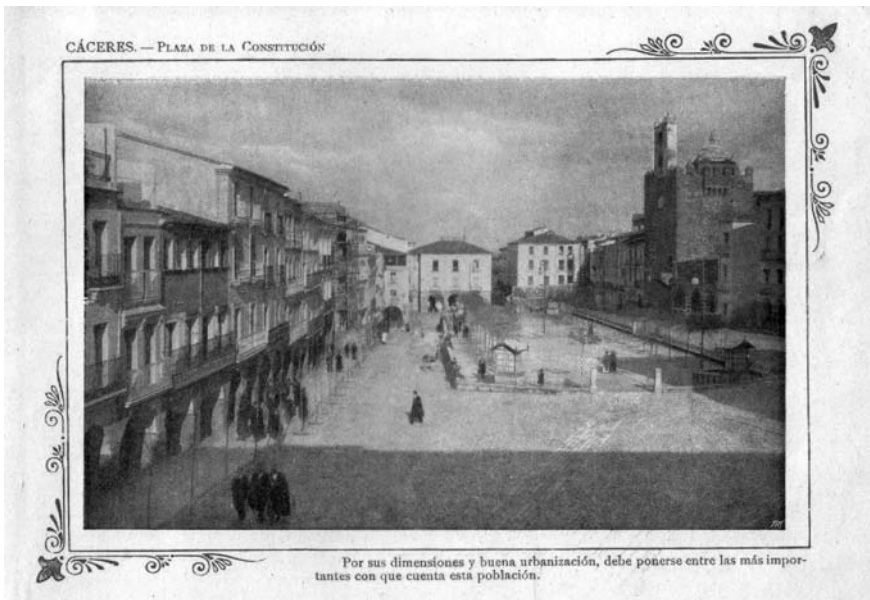
11 A.H.M.C., Planos I, 19 de enero de 1842.



7. Dibujo de Gómez de Santa María para la Bandeja (1842). Se incluyen cuatro proyectos de fuentes que no llegaron a ejecutarse (A.H.M.C.).

materiales de peor calidad, por lo que se encargó al maestro Facundo Rico la dirección de las obras en junio de 1842<sup>12</sup>.

8. Plaza Mayor de Cáceres. Folleto turístico (1900).



12 A.H.M.C., Libro de Acuerdos, 1 de junio de 1842.



leta muralla cacereña, que generaba incluso graves problemas al Ayuntamiento en la medida en que amenazaba con constantes derrumbes que afectaban a la población. Al mismo tiempo iba adquiriendo un nuevo valor como futuro espacio urbano, pues ocupaba un sitio privilegiado de la ciudad. Además, era una excepcional cantera para las nuevas construcciones; un material nada desdeñable solicitado en numerosas ocasiones. Oficialmente el derribo de la muralla y alguna de sus puertas, fue permitido por la Corona, a instancias del Concejo, desde el siglo XVIII. Señalemos como ejemplo que en 1751 se produjo una de las primeras desapariciones con consentimiento municipal, cual fue la Puerta de Mérida, mientras que la de Coria se destruyó ya en la tardía fecha de 1879<sup>14</sup>.

Esta situación nos lleva a reflexionar sobre cómo, sin duda, el tratamiento del Patrimonio monumental estuvo condicionado por los recursos económicos con los que contaban las administraciones públicas. A tenor de lo que ya hemos apuntado, la carencia de fondos fue una constante que acompañó al consistorio cacereño<sup>15</sup>. Y en ocasiones se prefirió la demolición por cuestiones meramente prácticas a la conservación, lo que hubiera supuesto un reconocimiento de la herencia del pasado. Sin embargo la Comisión Provincial de Monumentos, el primer órgano que tímidamente comenzó a velar por él, se estableció el año 1844, suponiendo por fin que apareciera cierta conciencia respetuosa con el legado patrimonial.

Al hilo del tratamiento del Patrimonio- podemos leer, del acuerdo municipal del 24 de enero de 1842, las palabras que recogen la decisión de “demoler la torre llamada de Bujaco para que sus escombros y materiales sirvan al paseo que ha determinado hacer en la Plaza”, realizándose también una rifa o subasta de los materiales para destinar los fondos obtenidos, a costear la obra de la bandeja<sup>16</sup>.

## **2. Dotar de un nuevo edificio al Ayuntamiento**

Quizá la obra arquitectónica más importante construida durante el siglo XIX, aunque también fuera singular la del Hospital<sup>17</sup>, fue la fábrica de la nueva sede del Ayuntamiento de Cáceres. Las antiguas casas consistoriales, construidas a principios del siglo XVI, estuvieron situadas en el espacio que en la actualidad se conoce como “Foro de los Balbos”, pero son escasos los testimonios que de éstas se conservan, aunque tenemos algunas descripciones como las de Simón Benito Boxoyo y Vicente Maestre. Sabemos que en 1856 fueron abandonadas, ante el inminente

---

14 LOZANO BARTOLOZZI, M.M. (2004): 86-90.

15 LOZANO BARTOLOZZI, M.M. (2004): 86-90.

16 A.H.M.C., Libro de acuerdos, 24 de enero de 1842.

17 LOZANO BARTOLOZZI, M.M. (2011).



peligro de ruina<sup>18</sup>, pues hacía bastante tiempo que se conocían las quejas por parte de sus moradores. Por ejemplo conocemos que en 1795 se trató de comenzar un arreglo, que probablemente no se ejecutó por falta de fondos. Esta precariedad económica tan comentada, hizo que el Gobierno Municipal se mantuviera en el edificio hasta que la situación fue insostenible, trasladándose temporalmente al Palacio de la Generala, una de las opciones que se valoró para instalar el consistorio que finalmente fue desechada<sup>1920</sup>, pues si bien se planteó la reedificación de las antiguas Casas Consistoriales, de la que existen varios proyectos alternativos; lo cierto es que tras muchas discusiones, se decidió la construcción de un edificio de nueva planta, en un solar más amplio que el original, con mayor presencia y más acorde con una capital de provincia.

Los planos fueron realizados por el arquitecto municipal Emilio María de Michelena, fechados en 1862 y reformados en 1863. El solar fue adquirido a Santos Muñoa. La construcción se llevó a cabo gracias a que el Ayuntamiento destinara a la empresa el 80% de los bienes de Propios. No deja de ser interesante que el propietario del solar fuera Santos Muñoa, descendiente de una familia guipuzcoana establecida en la capital, según informa Publio Hurtado, que llegó a ser Comandante de la Milicia Nacional y Regidor del Ayuntamiento en 1855 y 1856<sup>21</sup>.

No obstante, para el proyecto definitivo, Michelena tuvo que presentar dos propuestas, pues la primera no fue aprobada. En el primer diseño de fachada se mostraba la planta baja con un soportal de gran altura, tal y como lo encontramos en la actualidad, aunque aparecía construido con un aparejo almohadillado de gusto ecléctico, medallones con relieves en las enjutas y, al igual que en el proyecto final, con balcón corrido. Como elementos estéticos destacan los definitivos frontones triangulares que coronan en la actualidad los vanos del balcón- de los que carecía el primer proyecto- y las ventanas termales semicirculares en lugar de las rectangulares elegidas. La cornisa también difería, pues lo que ahora es una balaustrada, en origen

---

18 BAZÁN DE HUERTA, M.; MARCHENA, C. y PAREDES, M. (1996).

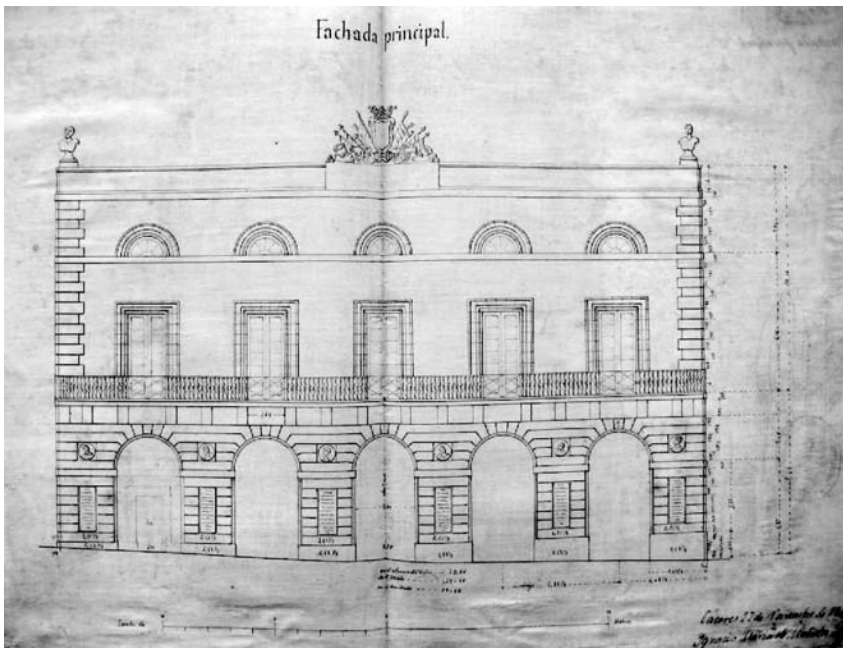
19 TEIXIDÓ DOMÍNGUEZ, M.J. (2009): 165-166.

20 A.H.M.C., Expediente Ayuntamiento, 24 de abril de 1856. Acuerdo del Gobernador Civil pasado a la municipalidad y firmado por Ramón Calaff en el que se autoriza “destinar el 80% del producto de la venta de todos los bienes de propios a la reedificación de las Casas Consistoriales[...]”.

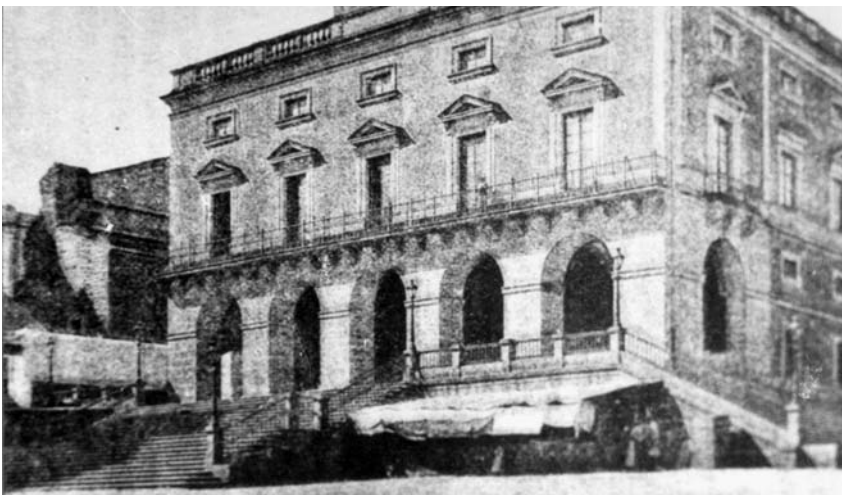
21 HURTADO, P. (1915):559, “Santos Muñoa, procedente de la familia guipuzcoana, procedente del pueblo de Villafranca –del Obispado de Calahorra e hidalga de abolengo, a la cual pertenecía D. José Juan José de Muñoa, que se casó con Dña. Antonia Carlés, hija de don Ventura Carles- y propietario del teatro viejo de la Calle Peña. Tuvo dos hijos, uno de ellos este Santos Muñoa, propietario de la casa donde se ubicaría posteriormente el nuevo edificio consistorial. Fue Comandante de la Milicia Nacional y Regidor del Ayuntamiento en 1855- y 1856, pero ninguno tuvo sucesión, y la fortuna de esta familia se repartió entre varios amigos de ella, merced a un testamento que otorgó o hicieron otorgar a la única hermana que tuvieron, conocida como la Carlesa”.

se planteó como un pretil corrido, sin más decoración que el escudo de la ciudad situado en el centro de la fachada principal. Por último en el diseño reformado de la planta, observamos la gran importancia que se dio a la escalera del edificio, como eje central y distribuidor, muy acorde con el concepto de ser un palacio municipal.

10. Primer proyecto del Ayuntamiento. Emilio María de Michelena, 1862 (A.H.M.C.).



11. Proyecto final del Ayuntamiento. Emilio M<sup>o</sup> de Michelena, 1863 (A.H.M.C.).



### 3. La arquitectura heredada

No nos hemos olvidado de la arquitectura heredada, tanto en la ciudad intramuros como fuera de sus límites. Su proceso de cambio se produce en el siglo XVIII y también en el XIX, tanto por la remodelación de edificios, cuando muchas de las edificaciones sufren problemas de deterioro y ruina, aunque algunas recurran al revoco de sus fachadas con esgrafiados que imitan sillares graníticos; como por nuevas obras. Influye también el proceso desamortizador al haber distintos inmuebles de función religiosa que será abandonada dando lugar a nuevos solares o ampliación de las propiedades ya existentes. Así sucedió por ejemplo con el Colegio de los Jesuitas tras la expulsión de la Compañía, o más tarde con el convento de Santa María de Jesús, ambos utilizados como centros de enseñanza.

Al hilo queremos comentar, cómo el nuevo sistema liberal, necesitaba de una gestión municipal organizada por comisiones, lo que daría lugar a la Comisión de Ornato, también denominada “Comisión de obras”, que fue la encargada de controlar y gestionar administrativamente la construcción. Más tarde, el Reglamento de Policía Urbana hizo su aparición (el de Cáceres en 1846), casi al tiempo de la figura del Arquitecto Municipal, que viene a sustituir al Arquitecto Mayor de Obras de la Ciudad.

Estas figuras trataron de poner orden en la configuración urbana, estableciendo especial cuidado en los espacios públicos, en las fachadas y en zonas públicas de los edificios privados. La inquietud se ve reflejada en numerosos expedientes sobre el control de alineaciones, remates de edificios, tipo de ventanas y balcones, y en la manifiesta preocupación por dotar de mobiliario urbano a la incipiente ciudad burguesa.

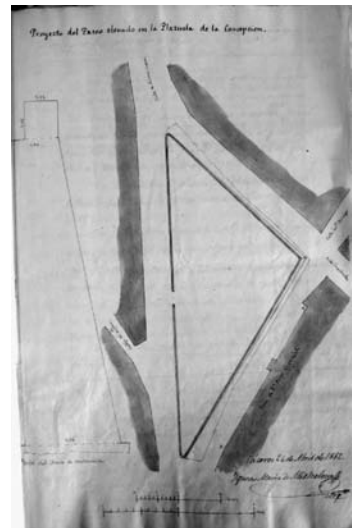
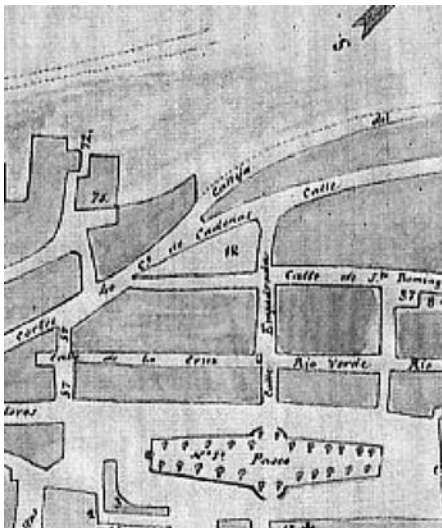
En relación a todo esto podemos especificar un ejemplo relacionado con la arquitectura intramuros. Es el comentario de Vicente Maestre contestando a un oficio que se le dirigió sobre la Calle de Tiendas en 1846, en el que se le instaba a construir en el tiempo de tres meses, el solar baldío del palacio de los Cáceres Espaderos, amenazándole con perder la propiedad en el caso de no ser así. A lo que contesta entre otras cosas: “...que en primer lugar en esta capital no existen ordenanzas municipales que obliguen a los dueños de casas arruinadas a reedificarlas en un tiempo dado, so pena de perder la propiedad”...y además aduce que la suya no se encuentra entre las calles más públicas y que el “antiguo palacio de los Cáceres Espaderos hace más de dos siglos y medio que se arruinó y en su solar se quedó una casa pequeña con la torre y corral” que había sido recientemente reparada. En dicho espacio, que luego se convirtió en un nuevo solar, se construyó ya en los años ochenta del siglo XX, el edificio de ampliación del archivo histórico provincial.

Nos parece interesante también tratar, sobre la compra que se produjo el año 1856 del edificio situado en la Plaza de la Concepción, conocido como Palacio de la Isla, que fue adquirido por D. Miguel Calaff, por un capital total de 82.000 reales. Lo que supuso un ejemplo de la aportación de estos grandes capitales de los que vinieron de lejos, a la conservación del Patrimonio de la ciudad. Así este Calaff, adquirió el edificio, que ahora es de titularidad municipal, al igual que otro comerciante, Juan Francisco de la Riva, venido a la Ciudad como dependiente de los primeros y originario de Villanueva de Cameros, que adquirió parte del ex convento de San Pedro en subasta pública, para convertirlo en posada. Así se hicieron patentes las inversiones que estos comerciantes desarrollaron en la ciudad, sin los cuales, quizá no hubiera existido, un espíritu de empleo de capital para este tipo de compras.

#### 4. La Plaza de la Concepción

Otro de esos grandes espacios que se vieron drásticamente modificados a lo largo del siglo XIX fue la plaza de la Concepción, lugar ocupado originariamente por el Convento de su nombre, que fue desamortizado, saliendo a subasta en 1842 y re-matado a favor de la municipalidad por una cantidad de 140.000 reales. Su nueva ordenación dio lugar al debate de varias alternativas que reflejan intereses tanto municipales como de algunos vecinos foráneos.

12. Solar del convento de la Concepción según el plano de Vicente Maestre (1845), en el que ya se aprecia en estado de ruina. A la derecha, diseño del proyecto de urbanización de la Plaza de la Concepción, elaborado por Ignacio María de Michelena, 1862 (A.H.M.C.).



Al conocimiento del antiguo convento<sup>22</sup> contribuye la escueta descripción realizada por Calisto de la Muela, arquitecto municipal, recogida en el texto de la certificación de la obra<sup>23</sup>, donde da las medidas del edificio inscrito en una figura trapezoidal; y los materiales de su construcción “diciendo que sus paredes estaban formadas por cerramiento de fábrica de mampostería, y las que sirven para las diferentes divisorias de fábrica de ladrillo y tapias de Tierra, teniendo cuatro pozos en uso”. Si bien hace constar que ya es un edificio ruinoso en el que no era posible su restauración y que precisaba ser demolido.

A partir de esta fecha fueron muchas las especulaciones que se hicieron en torno al solar, que se había convertido en una escombrera de tal calibre que incluso influyó en el aumento del desnivel existente en la plaza, y que, al mismo tiempo, en cuanto a nodo urbano era considerado uno de “los más principales de la población”<sup>24</sup>. Entre las soluciones más recurrentes destacó la de utilizar el espacio para edificar un Mercado de Verduras, que sirviera de alternativa al que se celebraba en la Plaza Mayor, ya que precisamente era ésta de una las mayores preocupaciones del Ayuntamiento, que carecía de un edificio dedicado a ello, tal como ocurría en otras poblaciones que los fueron construyendo; pero al mismo tiempo se veía incapaz de proporcionar un solar de condiciones aceptables y precio asequible.

A pesar de todo, en 1845, se era consciente de la imposibilidad de afrontar económicamente tal empresa, pues hubiera supuesto una cantidad superior a toda la presupuestada para ornato y utilidad común<sup>25</sup>, por lo que se propuso la nueva subasta del solar. Así las arcas municipales recaudarían dinero en efectivo para las obras de la ciudad<sup>26</sup> y se asegurarían –en teoría– un promotor para la obra.

---

22 En LOZANO BARTOLOZZI, M.M. (1980): 303-313 se aporta un documento del siglo XVII que lo describe.

23 A.H.M.C., Plaza de la Concepción. Documento fechado el 1 de mayo de 1846.

24 A.H.M.C., Plaza de la Concepción.

25 A.H.M.C., Plaza de la Concepción.

26 A.H.M.C., Plaza de la Concepción: “Que para llevar a cabo las miras o intenciones que el Ayuntamiento se propuso al adquirir el edificio de que se trata era de absoluta necesidad hacer disposición de la mayor consideración, en tal grado que las rentas de los propios tendrían que desembolsar mil 500 o 2000 duros, cantidad superior a la que ordinariamente bienen satisfaciendo anualmente para objetos de hornato y utilidad común. Con efecto, la plaza de Verduras proyectada hacer por esta Ilustre Corporación en el solar que resultará demolido el Convento de la Concepción es bien seguro que costaría en concepto de los que suscriben mayor suma que la anteriormente enunciada, fuera de los crecidos gastos que necesariamente se habían de originar en su demolición hasta poner el solar en disposición de poderse obrar en todo el embarazo. Esto en primer lugar si se toma en cuenta los grandes dispendios que se ha hecho para habilitar los cuarteles de S. Francisco y Santi Spiritu dispendios que tienen a los Propios en la mayor penuria; y por consiguiente imposibilitadas sus rentas de poder emprender otras obras y en segundo lugar, el que el edificio de la Concepción viniendo a sumar (manar?) de un particular podría mejorar el aspecto de sus inmediaciones con los reparos y composturas que le luciere, (impiden?) a los que suscriben a proponer a VS la enajenación



En definitiva, y teniendo presente que era perentoria la obligatoriedad de conceder un uso público al solar ruinoso, el Ayuntamiento llegó a proponer en 1847<sup>27</sup> la cesión del espacio a “la persona o sociedad que en el plazo de 2 años, construyese un parador, teatro o plaza de verduras o lo demolicen” y, como en el caso de la Plaza Mayor, se manifestó la intención de reutilizar los escombros resultantes en otras obras de interés municipal, como lo fueron las de alcantarillado de las vecinas calles de Moros y Ríos Verdes, o el empedrado de ciertas calles, tareas ambas muy recurrentes en estos años<sup>28</sup>.

### 13. Plaza de la Concepción hacia 1918 (Colección Marchena, A.H.M.C.).



en venta real del exconvento bajo de las condiciones y presupuestos que exige la corporación más ventajoso y que podrían servir de base para la subasta, en la cual sin duda alguna se obtendrían ventajas de la mayor consideración, puesto que el rematante habría de satisfacer su importe en dinero efectivo, que serviría para embaldosar algunas calles que tanto lo necesitan, para mejorar el empedrado de algunas y para emprender por último ...trabajos(¿) y obras de utilidad comun que reclama esta paciente Capital.

En vista pues de las razones expuestas y sin dejar de tener presente lo costosísimo que sería reparar este edificio hasta ponerlo de buen uso por hallarse desmantelado completamente sin techumbre de ninguna clase despojado de maderas y herraje, desprobisto de todo lo más útil de fábrica en fin desmejorada por la intemperie, los Regidores que derien insisten en su propósito de que el Ayuntamiento debe enagenar en renta real el Ex conbento de la Concepción sacándolo a subasta pública con las formalidades de costumbre. Fdo. Cáceres, 26 de marzo de 1845 Manuel Velasco y Colón Martín Álvarez”

27 A.H.M.C., Plaza de la Concepción. Documento fechado el 10 agosto de 1847

28 A.H.M.C., Plaza de la Concepción. Documento fechado el 8 de septiembre de 1846.

La demolición del solar afectó a los vecinos de la calle Empedrada, uno de los lugares de asentamiento preferidos de los comerciantes forasteros, que se vieron involucrados forzosamente, en el arreglo de ciertas zonas del solar ante el inminente peligro que afectaba a sus casas o a la seguridad ciudadana. Por ejemplo Ramón García Viniegra, comerciante foráneo, intervino en 1848 en el derribo de dos tapias que frente a su casa, daban a la Concepción, e incluso justificó “haber llevado en su gran mayoría escombros a las afueras de Cáceres y a las obras de la ciudad que lo necesitaban, así como a la del Hospital Civil”, quejándose de cómo el Ayuntamiento le había pedido explicaciones por ello, “cuando en realidad debería haber agradecido el coste personal del derribo”<sup>29</sup>.

Es curioso que para hacer efectiva la demolición de la iglesia del convento, considerada “suelo sacro”, el Ayuntamiento solicitó previamente permiso al obispado de Coria para no caer, según señalan dada su religiosidad, en una posible profanación”<sup>30</sup>.

Después de estas gestiones, la opción de situar el Mercado donde el exconvento –a pesar de valorarse también su ubicación en la Plaza de San Juan o en el ex convento de Santo Domingo- ganaría adeptos, e incluso el arquitecto Calisto de la Muela diseñó un proyecto para ello en 1848, si bien la idea que finalmente se ejecutó fue su dedicación a plaza pública. En nuestra opinión la causa decisiva, serían una vez más los problemas económicos para afrontar una nueva edificación.

Para esta plaza se hicieron dos proyectos diferentes. El primero, redactado por el arquitecto de la Villa, Antonio Jiménez, del año 1857, que pretendía acotar el solar y dotarlo de mobiliario urbano para esparcimiento y solaz de los vecinos, en una ciudad carente de este tipo de servicios, reclamados por una nueva mentalidad higienista<sup>31</sup>. En la interesante memoria, expone que era conveniente y posible una plaza elevada de mayor amplitud, rectificando las alineaciones de las calles Cadenas y Matadero, y haciendo hincapié en las de la calle Empedrada, con un coste estimado de 8.254,70 reales.

Pero no fueron éstas las únicas opciones estudiadas, pues el solar estuvo cedido durante una temporada a un particular para la construcción de un teatro. Y preci-

---

29 A.H.M.C., Plaza de la Concepción, 7 de febrero de 1848.

30 A.H.M.C., Plaza de la Concepción. Así se recoge en una carta dirigida al Obispo de Coria fechada el 21 de enero de 1846: “EL convento de la Concepción en esta capital fue comprado por el Ayuntamiento en estado de ruina, la bóveda de la iglesia que no existía (como otros muchos techos) sin tejados que le previese de las lluvias. Son frecuentes los derribos, y si hasta hoy no ha sucedido desgracias que lamentar podrán suceder y con el objeto de evitarlas y de utilizar en objeto profano todo él; ha acordado el Ayuntamiento que presido hagan presente a V. S. su estado y registrándose señales en las ruinas de lo que fue solicita de V.S. el permiso y licencia para que el terreno sea destinado a otros usos, así como en la de V.E. la reconoce.”

31 A.H.M.C., Plaza de La Concepción, 1857.

samente fue a uno de los “catalanes” que vinieron de lejos, D. Santiago Calaff, que a finales de 1858, trató de crear una sociedad anónima con tal fin. El teatro, cuyo plano debía aceptar la Real Academia de Bellas Artes, hubiera recibido por orden del Gobernador Civil el nombre de “Príncipe Alfonso”. El citado gobernador consiguió incluso una partida de 100.000 reales para su construcción, a través de una Real Orden de 8 de Agosto de 1859, que llegó tarde pues ya Santiago Calaff había desistido en mayo del mismo año, por no haber tenido el número suficiente de acciones, renunciando a la concesión del solar hecha por el Ayuntamiento<sup>32</sup>.

Tras este nuevo fracaso, en 1862 el arquitecto Ignacio María de Michelena, debe retomar el expediente del proyecto de Jiménez para la plaza. Michelena propone sin embargo otra alternativa, de nuevo condicionada por la precariedad de las arcas municipales, considerando en un nuevo proyecto diseñado por él, que era más conveniente realizar una plaza baja, que sirviera, según palabras suyas, como sitio “para la multitud de carros que acuden a los establecimientos públicos y privados”. Es decir, convirtiéndola en un aparcamiento de vehículos. Pero reconocía también, que “el primer proyecto era el mejor en cuanto al ornato, y por el contrario le aventajaba el segundo si se miraba a la utilidad”<sup>33</sup>.

Finalmente, Michelena hizo el proyecto de una plaza apoyada en taludes para resolver las diferencias de cota del terreno, que sirviera sencillamente de paseo. Hoy, tras algunas otras reformas, continúa existiendo esta plaza en talud.

## 5. Calle empedrada

Ya hemos hecho mención anteriormente a la relevancia de la calle Empedrada como eje de comunicación desde la Plaza Mayor a la zona oeste de la población. A pesar de que carecemos de los proyectos de fábrica de los inmuebles de esta calle, sabemos que los forasteros comerciantes se instalaron fundamentalmente en las calles Solana y Empedrada –las actuales Pizarro y General Ezponda-. Por ejemplo conocemos por un croquis del año 1857, dónde residían los diferentes Calaff y los Segura en la citada calle<sup>34</sup>.

También que Santiago Calaff, que había sido concejal del Ayuntamiento, solicitó construir un arco que apoyase en la casa de enfrente, perteneciente a Gaspar Calaff, para así poder construir un piso más, acción que se le autorizó ante el consentimiento de los posibles afectados, tan solo “imponiéndole la obligación de correr el puente llamado de Río Verde a todo el trayecto que ocupe el nuevo arco

---

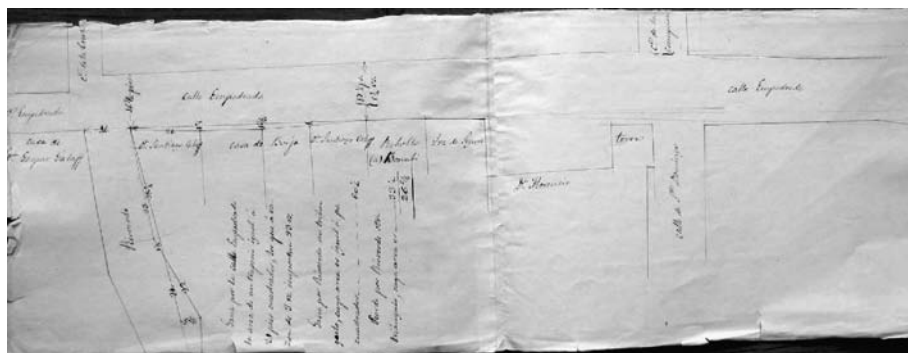
32 A.H.M.C., Plaza de la Concepción, 7 de mayo de 1859.

33 A.H.M.C., Plaza de la Concepción, 1862.

34 A.H.M.C., Planos I, 13 de mayo de 1857.

que quiere construir<sup>35</sup>, puente que estaba situado el final de la calle Rio Verde y su confluencia con la calle Sancti Spiritu. Sin embargo a día de hoy no tenemos constancia de dicho arco.

#### 14. Proyecto de construcción de un piso sobre la calle Ríos Verdes (A.H.M.C).



Si que fue efectivo por otra parte un expediente, fechado en 1883, que pretendía resolver el estrechamiento que se producía en la desembocadura de la calle Empedrada hacia la Plaza Mayor, el cual dice así:

En la calle Empedrada que hoy puede considerarse como una de las principales vías que posee la Capital de Cáceres, tanto por el comercio y casas importantes que de ella existen, en cuanto por ser de las más céntricas y de mayor tránsito a las necesidades del vecindario, es útil una reforma en su ensanche, tal y como se manifiesta en los planos que se acompañan<sup>36</sup>.

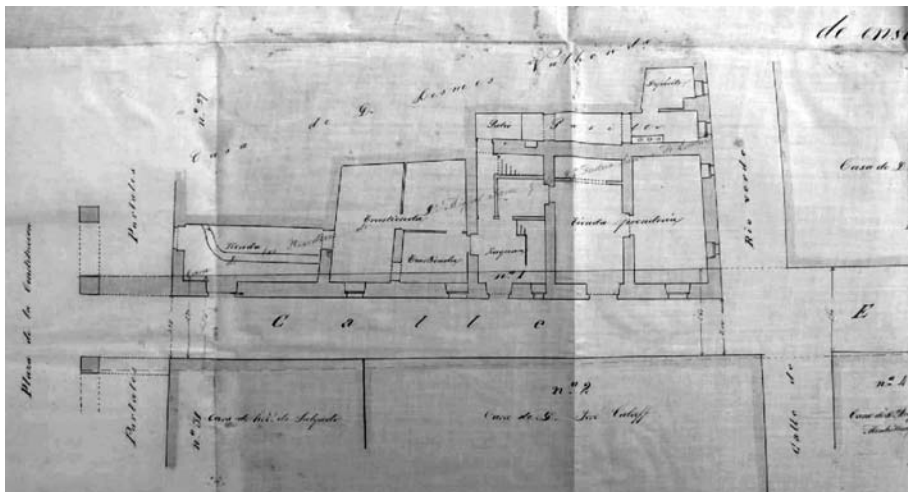
En el resto del documento se particularizan las dimensiones de anchura del comienzo y final de la calle, queriendo mantener en la zona cercana a la Plaza Mayor 4'30 metros, medidas que se consideran aceptables para esta capital, si bien el propio arquitecto Emilio Rodríguez reconocía, que en otras ciudades no llegaría ni a calle de tercer orden.

De esta forma, se alineó la fachada de la casa número 1 perteneciente a Lesmes Valhondo con el resto de la calle, suponemos que modificando para ello el primer arco de los portales de la Plaza. En el curioso plano podemos observar la dedicación casi exclusivamente comercial de la vivienda expropiada, así como los habitantes con apellido foráneo de las casas colindantes.

35 A.H.M.C., Planos I, 1857.

36 A.H.M.C., Planos II. Expediente 4, Ensanche calle Empedrada, 1883.

### 15. Proyecto de ensanche de la calle Empedrada, 1883 (A.H.M.C.).



## 6. Participación de agentes foráneos en la formación de la ciudad contemporánea. Nuevos barrios

A mediados del citado siglo XVIII se crearon algunos barrios o agrupaciones de casas por promoción particular, que influyeron en la organización de nuevas calles, como las casas del catalán Busquet, las del Barrio de Luna promovido esta vez por el presbítero Francisco de Luna, y al filo del siglo XIX, las tres calles organizadas por el ganadero Vicente Marrón entre el camino Llano y la ermita de San Antonio Abad, gracias a su manda testamentaria<sup>37</sup>.

Vamos a detenernos ahora en una nueva barriada, también de esa época, conocida como “Afueras de Carrasco”, colindante con el Camino Llano y que debe su nombre a José García Carrasco, que había construido unas casas para albergar al personal que trabajaba a su cargo, en las traseras de su vivienda, cuya puerta principal daba a la Calle Solana, actualmente Pizarro, una zona todavía no urbanizada. Zona de la que hemos encontrado interesantes datos aún sin difundir. Por ejemplo que en 1803 su cuñado, Juan Gómez Benítez, abogado de la Audiencia, remite al Ayuntamiento un documento que describe la propia zona y su proyecto de construir nuevas casas diciendo:

en seguida de las que se ha construido y sigue construyendo D. José García Carrasco en el camino llano...donde hay un poco de terreno que en el día

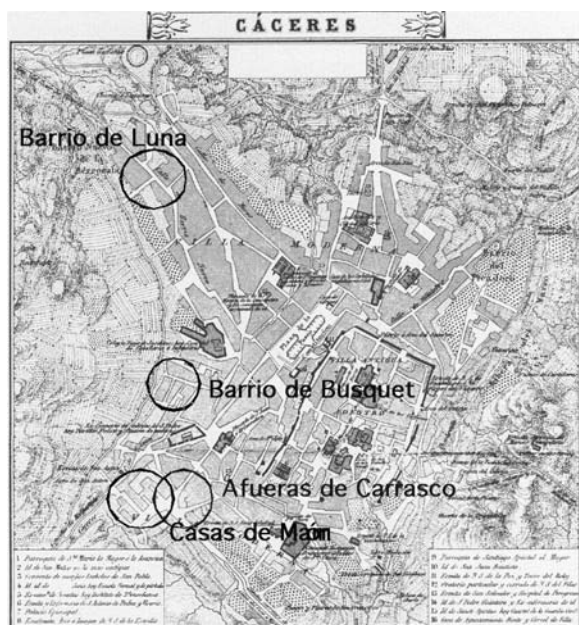
37 CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E.:217. RODRÍGUEZ CANCHO, M.:116-117.CAMPESINO, A.: 197. Vicente Marrón, “labrador y grangero ribereño”, “no teniendo hijos, fundó en su testamento de 24 de noviembre de 1803 la gran obra pía que lleva su nombre, para que en Cáceres hubiera una escuela de niños y otra de niñas. Él fundó las casas de Marrón a finales del siglo XVIII”.



solo sirve de muladar, de llevar a él los escombros y cascajo de las obras de Casas, y de depósito de las cavallerías y perros que se mueren, lo cual, [dice Benítez], es muy perjudicial al vecindario por su fetidez y malos olores que arrojan, que se hacen insufribles y perjudiciales a los vecinos de las casas más inmediatas[...].

Y añade su voluntad de construir allí ocho casas “en seguida de las del citado D. Josef García Carrasco”, lo que consideraba muy útil a la causa pública por la escasez que había de ellas, y para impedir el perjudicial destino que tenía dicho terreno<sup>38</sup>.

#### 16. Localización de los barrios sobre el plano de Coello.



En el mismo documento consta que se le concedió el terreno solicitado. En el plano de Vicente Maestre se aprecia la situación de las casas de Carrasco, con la viña de su propiedad en las traseras.

Unos años después tenemos constancia de la actividad constructiva en el mismo espacio de Afueras de Carrasco por Germán Petit, otro forastero que según narra Publio Hurtado, vino de París en la década de los veinte como “Cajero o Tenedor de libros de la casa de banca de los Carrascos, cuando ésta estaba en todo su

38 A.H.M.C., Varios, 25 de octubre de 1803.



Pero este dato no sería llamativo si no es por otro proyecto de 1866, en el que Petit solicita la ampliación de la trasera de su casa, cuya ubicación parece coincidir con la petición mencionada anteriormente, apreciándose el intento de construir sobre suelo público.

## 7. Infraestructuras<sup>40</sup>

La construcción y conservación de las infraestructuras públicas será motivo de preocupación constante a lo largo de toda la Edad Moderna y Contemporánea. Nos referimos a la construcción de puentes, traída de aguas y ejecución y limpieza de fuentes, el empedrado de calles y caminos, alumbrado, etc.

Por ejemplo, a comienzos del año 1856 se intenta reparar el llamado “puente nuevo” que había en la zona de San Blas<sup>41</sup>, construido en el siglo XVIII, pues se encontraba “altamente deteriorado” y “amenazando una completa ruina en sus arcos”. Pero en vista, una vez más, de los escasos recursos municipales, se suspendió dicha “recomposición” considerándose más conveniente habilitar el puente viejo<sup>42</sup>.

Los citados puentes estaban situados sobre el arroyo de los Regajos, en la zona noreste de la villa, al terminar las calles Sande y Peña, camino de la ermita de San Blas y de los Cuatro Lugares. En el plano de Maestre aparece dibujado este puente nuevo con arcos de ladrillo.

Sabemos de la paralización de la obra porque, en el ya comentado expediente relativo a la Plaza de la Concepción, un año posterior, el arquitecto municipal Antonio Jiménez, valoró como medida de ahorro la reutilización en la nueva plaza pública de la cantería cortada y labrada para los asientos del Puente de San Blas<sup>43</sup>.

\*\*\*

El problema del abastecimiento de aguas fue otro de los quebraderos constantes del Ayuntamiento en este siglo XIX, así como el intento de crear un sistema de alcantarillado que procurase una ciudad más limpia. Ejemplifica esta situación un texto de la Dirección de Obras públicas y Policía urbana en abril de 1859, que afirma cómo estando “próxima la estación en que más sensible se hace la escasez de aguas, y careciendo esta población totalmente de ellas en su centro, la reforma

---

40 Lo analizado en este apartado forma parte del proyecto de Investigación Fundamental no orientada, HAR2010-21835, del Ministerio de Ciencia e Innovación, que estamos desarrollando en la actualidad.

41 A.H.M.C., Libro de Acuerdos. Sesión del 6 de enero de 1856.

42 A.H.M.C., Libro de Acuerdos. Sesión del 11 de febrero, 1856.

43 A.H.M.C., Plaza de la Concepción. Proyecto de Antonio Jiménez.

de más importancia...es la traída de aguas potables”<sup>44</sup>, solicitando la reactivación del expediente.

Hemos localizado además documentos en los que se planteó la posibilidad de usar el agua obtenida de las minas de Aldea Moret para regar algunos de los jardines que se realizaban e, incluso, destinarla al consumo público. Por ejemplo, en el verano de 1876 se solicitó a José Moro, presidente de la mina de fosfato denominada San Andrés, que sacara fuera de la mina todas las aguas existentes<sup>45</sup>, situación que se repitió veinte años después, cuando al parecer se trató de aprovechar el agua obtenida en otra mina, la Labradora, para regar el nuevo paseo de Cánovas<sup>46</sup>. Pero el agua de las Minas no llegará hasta 1900, aunque su consumo no gustaba mucho a los cacereños.

Una de las fuentes de cuyas obras tenemos constancia documental es Fuente Fría, porque su conservación y acceso resuelto con pasaderas, peligraban constantemente ante las crecidas invernales del Arroyo del Marco<sup>47</sup>. Construida en 1856, se vio necesario hacia 1861 su restauración, siendo el arquitecto municipal Ignacio M<sup>a</sup> de Michelena el encargado del proyecto y de rehabilitar el acceso desde el camino de San Francisco. Proyecto en el que dibuja dos frontis de fuente diferentes a escasa distancia, uno de la existente y otro de una nueva, que se haría entonces.

La imagen actual nos la muestra muy semejante al dibujo del citado arquitecto, correspondiente a una tipología habitual de fuentes que apoyan en un muro. La fábrica es de mampostería y ladrillo. Un cuerpo central sobresale con el caño y la pila, más un vano que da acceso a la arqueta de recogida del agua, algo variado en la actualidad, más el añadido de dos aletones laterales logrando un espacio placero.



19. Proyecto para la nueva Fuente Fría. Ignacio María de Michelena, 1862 (A.H.M.C.).

44 A.M.C., 3/1895, Expediente de Aguas. Documento fechado el 30 de abril de 1859.

45 A.M.C., Obras y proyectos, 1/1859.

46 A.M.C., Planos II, expediente 14, 1888. Obras Afueras de San Antón (Cánovas) y Traída de Aguas 1898. Documento de septiembre 1896.

47 Para más información sobre la Ribera del Marco véase MARTÍN BORREGUERO, J.C.; JIMÉNEZ BE-RRICAL, F. y FLORES ALCÁNTARA, A. (2008).

El arquitecto no veía necesario hacer “un gasto de consideración” por la “corta cantidad de agua potable que recogía la fuente, por lo que contemplaba revocar la fachada de esta y, con respecto al acceso, planteó que en lugar de construir un puente, se rehabilitasen los “pilares de las pasaderas existentes que habían sido derribadas por la avenida de aguas, colocando las mismas losas que tenía, una obra planteada “a la ligera” según sus palabras, porque era obligada su repetición después de cada crecida.

Sin embargo, el mismo arquitecto pocos años después, en julio de 1864, diseñó un nuevo proyecto cuyo objetivo sería resolver este problema, proponiendo la rectificación del río mediante la eliminación del meandro y la construcción de un consistente pontón<sup>48</sup> que diera acceso a la fuente<sup>49</sup>.

## 20. Estado actual de Fuente Fría (M.J.Teixidó).



48 Se trataba de un pontón hecho con sillería de vano único, consistente en un arco rebajado de 8 m de luz, que presenta cuatro aletas, dos en cada estribo, para contener los taludes, sin definir la profundidad de cimentación. Es de suponer que durante la obra se excavaría hasta encontrar roca sana, puesto que el arroyo del Marco, muy estacional, estaba sometido a crecidas que exigen robustez a los cimientos. Se observa además que el interior del puente, es decir, el intradós, es de un material de relleno distinto a la sillería (seguramente un todo-uno granítico, dada la pésima calidad de los materiales pizarrosos de la zona, excesivamente sensibles a los cambios de humedad), y que la superficie última del tablero vuelve a ser de piedra, posiblemente de losas o adoquines. No se muestra, por otra parte, un modo de evacuación de aguas: ni la sección transversal del tablero indica bombeo alguno ni aparecen detalles de aliviaderos en la rasante del tablero. Como únicos detalles estéticos Michelena jugaba con dos tipologías distinta de sillería para resaltar el perfil del arco y la línea horizontal del arranque del pretil. Se trata de una obra funcional y discreta, eficaz y sin alardes estéticos.

49 A.H.M.C., 3/1864.

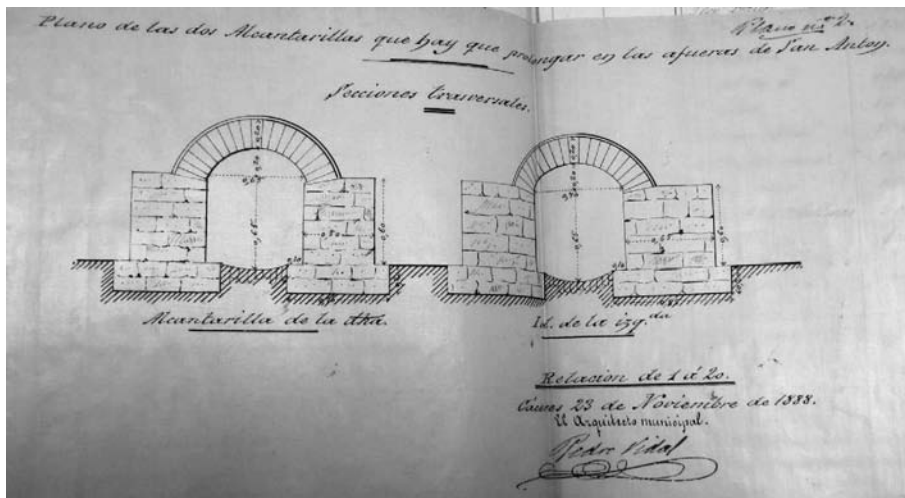


De forma más somera se recoge el proyecto de arreglo de una de las fuentes conocidas como Los Pilares<sup>50</sup>, que se situaban frente al Puente San Francisco y cuya misión era la de ser fuente de agua potable y abrevado del ganado. Suponemos que esta reparación estuvo directamente vinculada con el arreglo de las inmediaciones del puente y la construcción de una alcantarilla general<sup>51</sup>.

Por último, en cuanto a las infraestructuras, queremos apuntar una sorprendente solución recogida en el libro de acuerdo del año 1856, en la que, ante los problemas de abastecimiento, el Alcalde planteó la construcción de un depósito de agua en la misma Plaza Mayor, “que abasteciera a la mayor parte de la población” pues aducía “que esta mejora reportaría muchos beneficios al vecindario y podía ensayarse por un práctico que existía en la Capital, con conocimientos sobre el agua, que había pedido la insignificante suma de seiscientos reales para ello”<sup>52</sup>. Aunque por ahora en las actas analizadas no hemos visto más referencias.

No podemos detenernos ya en los numerosos proyectos de alcantarillado que se ejecutaron a lo largo del siglo. Sí queremos avanzar que este servicio se fue implantando paulatinamente, otorgándose en primer lugar a las zonas más transitadas y que, en ciertos casos, fueron costeadas hasta por los vecinos de cada calle, obligados por el Reglamento de Policía Urbana de 1846<sup>53</sup>, haciéndose patente la necesidad de evitar el arrojado de despojos directamente a la vía pública.

## 21. Proyecto de Alcantarillado. Pedro Vidal, 1888 (A.H.M.C.).



50 A.H.M.C., Obras y Servicios, 2/1865. Fuente de los Pilares.

51 A.H.M.C., Planos I, Expediente 8/1865.

52 A.H.M.C., Libro de Acuerdos, 14 enero de 1856.

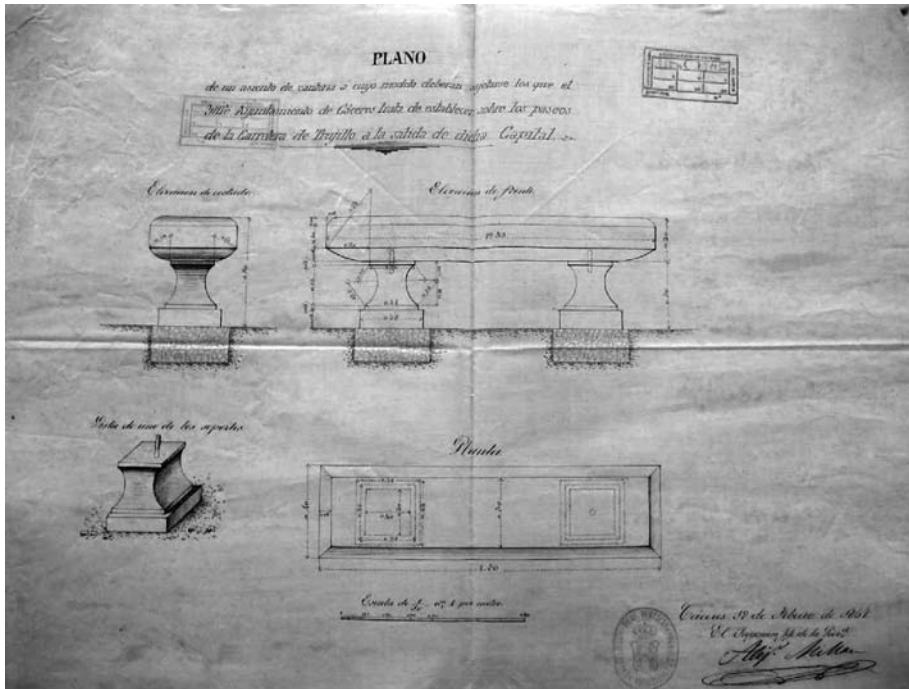
53 El reglamento de Policía Urbana se aprobó el 23 de mayo de 1846, tal y como lo recoge Vicente Maestre en su manuscrito.

### 8. Ornato Público

Para finalizar abordamos aspectos relacionados con el mencionado tema del ornato público y el mobiliario urbano. Al respecto hemos encontrado propuestas de instalación de bancos en ciertas zonas de recreo de la ciudad, a fin de hacer más agradable el paseo; la colocación de rejas en diferentes parques, los citados arbolados...proyectos todos que confieren cierto porte estético a la ciudad.

Hay algunos diseños, de los que no siempre tenemos constancia de su ejecución; como los de las inmediaciones del Puente San Francisco, o los del Paseo del Marco, de 1868, de similar configuración. Están asimismo los del ingeniero Alejandro Millán de 1862, destinados a la Carretera de Trujillo, mucho más refinados en el tratamiento de las terminaciones, tanto del asiento como de los soportes, trabajados con molduras de distinto perfil.

22. Diseños de Alejandro Millán para asientos de la carretera de Trujillo, 1868 (A.H.M.C.).



Por otra parte, se buscó mantener una cierta estética en los enrejados de los parques públicos, de los que se conservan interesantes ejemplos. De esta época son los de la Plaza de la Concepción, diseñados por Michelena, o los del Paseo del Rollo, una zona que trataría de potenciarse en esta época, suponemos que a raíz

de la dinamización social que supuso la construcción de la Plaza de Toros. Zona donde se procedió a la desecación de la laguna de los Mártires, por ser nociva para la salud, el año 1859<sup>54</sup>.

Ya hemos comentado anteriormente la intención de plantar árboles en esta zona, en el año 1856<sup>55</sup>, cuando el Alcalde manifestó:

que era indispensable arreglar los paseos públicos y reponer los árboles que en ellos faltasen, como así bien, sembrar de Piñones el Cerro del Rollo a fin de mejorar su aspecto, y alejar la vista del Cementerio de las personas que concurran al paseo<sup>56</sup>.

En esta misma fecha se solicitaría realizar la reja de hierro siguiendo el modelo formado por el maestro cerrajero de la villa, pues se indica que el Ayuntamiento “tiene comprado ya el suficiente yerro para ello”<sup>57</sup>. Sin embargo encontramos un expediente que corresponde a los detalles de la obra fechado diez años después, el 13 de julio de 1865, donde se insta a que se construya “una barandilla de hierro con destino a los asientos del salón, sitio del Paseo del Rollo y de los pasamanos de la escalinata, que existe entre dicho salón y la hermita de los Mártires” y se presupuestara urgentemente la indicada obra. El diseño de la verja de hierro, es firmado unos meses después, el 25 de enero de 1866, por el arquitecto Francisco López. Sin duda es la misma que vemos en la actualidad.

Otra será la barandilla de los asientos de la plaza de la Concepción. Las razones de su fábrica son expresadas en los siguientes términos el 4 de julio de 1864:

que siendo público el inminente peligro que existe de que pueda sobrevenir alguna desgracia por la altura que tiene el paseo en su mayor parte, en el cual se ve con frecuencia colocarse a los niños sobre los asientos, a pesar del cuidado que tiene encargado la alcaldía al guarda de dicho paseo; y además que el ornato exige se circunde con una barandilla de hierro, la cual evitará aquellos inconvenientes [...]<sup>58</sup>.

Por ello finalmente la corporación acordó la construcción de dicha obra.

El 3 de agosto de 1864, Ignacio M<sup>a</sup> de Michelena realiza un diseño con piezas en forma de liras, acompañado de las condiciones y presupuesto de su construc-

54 12 de agosto de 1859 y el 2 de sept. El arquitecto de la Villa Antonio Jiménez verifica el desecado.

55 A.H.M.C., Libro de Acuerdos. Sesión de 6 de enero de 1856.

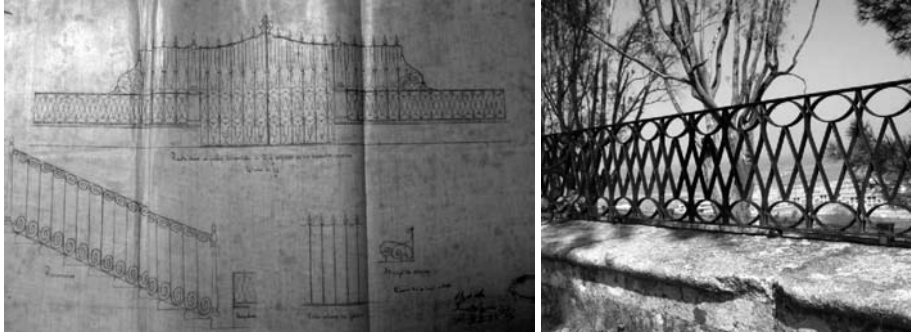
56 A.H.M.C., Planos II. Expediente Paseo Alto: “También indicó la consecuencia de colocar la Berja en el paseo de la Plaza [...]. Abierto a discusión sobre estos particulares la municipalidad facultó al Sr. Presidente y a la Comisión de Hornato para que lleven acabo las mejoras indicadas”.

57 *Ibidem*.

58 A.H.M.C., Planos II. Expediente para la construcción de una barandilla de hierro en el paseo de la Concepción, 1864.

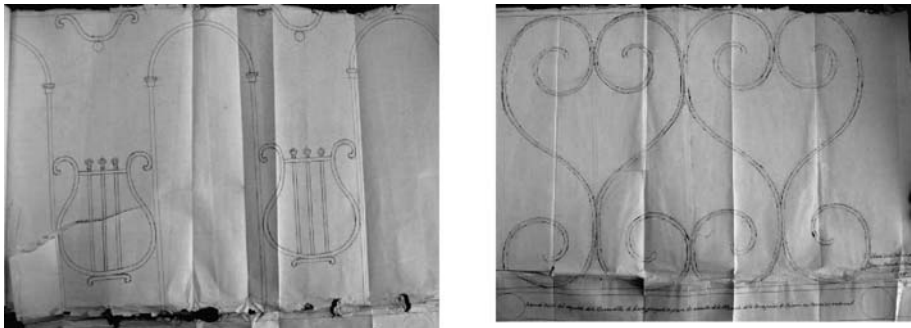
ción, pero la comisión de ornato considera que dicho presupuesto es más alto que el que estaba previsto, por lo que el 20 de febrero de 1865, el mismo arquitecto aporta un segundo diseño haciendo algunas modificaciones que es el que vemos en la actualidad. En el mismo expediente se incluyen otros diseños.

**23. Diseño de la barandilla para el Paseo del Rollo realizado por Francisco López, 1866 (A.H.M.C.) y estado actual (M.J. Teixidó).**



Estos y otros proyectos no mencionados son muestra de la historia de la ciudad y de su dinámica constructiva y urbanística, y de aspectos socioeconómicos que son de interés para continuar con otros análisis transversales que haremos en futuras aportaciones.

**24. Primer y segundo diseño para la barandilla de la Plaza de la Concepción. Ignacio María de Michelena, 1864-1865 (A.H.M.C.).**



## BIBLIOGRAFÍA

- BAZÁN DE HUERTA, M. ET ALTER. (1996): *Patrimonio Artístico del Ayuntamiento de Cáceres*, Cáceres, Ayuntamiento de Cáceres.
- BOXOYO, S.B., *Noticias Históricas de Cáceres y monumentos de la antigüedad que conserva (1794)*, edición y comentarios de Enrique CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E. (2009), Cáceres, Cicón ediciones.
- CAMPESINO, A. (1982): *Estructura y paisaje urbano de Cáceres*, Madrid Colegio de Arquitectos de Extremadura, Delegación de Cáceres.
- HURTADO, P. (1910), *Ayuntamiento y familias cacerenses*, Cáceres.
- LOZANO BARTOLOZZI, M. M. (1980): *El desarrollo urbanístico de Cáceres (Siglos XVI-XIX)*, Cáceres, Caja de Ahorros de Cáceres y Universidad de Extremadura.
- LOZANO BARTOLOZZI, M. M. (2006): “La Montaña y su conjunto sacro. Camino de peñas, destino y observatorio de distintas miradas, imágenes e imaginarios”, en *Memoria y Patrimonio. La Virgen de la Montaña. Cien años como patrona de Cáceres*, Cáceres, Fundación Mercedes Calles y Carlos Ballesteros: 110-124.
- LOZANO BARTOLOZZI, M. M. (2011): “Instituciones asistenciales en Cáceres. Del siglo XIX a las primeras décadas del siglo XX. Hitos del crecimiento urbano” en *A Misericórdia de Vila Real e as Misericórdias no Mundo de Expressão Portuguesa*, Oporto, CEPSE.
- MARTÍN BORREGUERO, J.C., JIMÉNEZ BERROCAL, F., FLORES ALCÁNTARA, A. (2008): *La cacereña Ribera del Marco*, Cáceres, Ayuntamiento de Cáceres.
- TEIXIDÓ DOMÍNGUEZ, M.J.(2009): “Las casas consistoriales de Cáceres y su desaparición”, *Norba-Arte*, 27: 169-189.